



Plantean iniciativa para crear el Fondo Nacional Banco del Agua



El diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) propuso expedir la Ley que crea el Fondo Nacional Banco del Agua, el cual tendrá entre sus propósitos financiar obras destinadas a la creación, conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica que necesita el país.

La iniciativa, enviada a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su análisis, y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, señala que se dará preferencia a las obras que tengan como fin la reutilización y tratamiento del agua.

Asimismo, a la conservación de zonas de recarga, bordos, presas y cuencas para lograr la retención de las aguas superficiales, minimizar los riesgos de inundaciones y ayudar a la infiltración en los mantos acuíferos.

Detalla que el Fondo se integrará con los ingresos que se obtengan por concepto de aportaciones al Fondo Nacional Banco del Agua que cobren los organismos encargados de prestar el servicio público de suministro de agua potable, el cual deberá ser equivalente a un peso 00/100 mn por cada metro cúbico de consumo que se perciba y un tanto similar aportado por el Gobierno Federal, debiendo éste estar vigente y ser aplicado a partir del ejercicio fiscal 2026.

Los recursos correspondientes a cada una de las fuentes se concentrarán en una cuenta bancaria específica, hasta su entrega a los beneficiarios por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a las reglas de operación que emiten las autoridades correspondientes, precisa.

Agregue que dicho Fondo contará con un Comité integrado por servidores públicos, así como la diputada o vicepresidentas de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

También, de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.